

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18548 *Resolución de 19 de mayo de 2015, de la Concejalía de Información, Participación y Medio Ambiente, por la que se da a conocer el operador telefónico en el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián para el servicio de información de las Administraciones Locales mediante la marcación reducida 010.*

La Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por la que se atribuye el número de marcación reducida 010 al servicio de información de las Administraciones Locales, publicada en el BOE n.º 226, de 20 de septiembre de 2013, establece en su apartado 5.º, la obligación de cada Administración Local, de dar a conocer mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado", el nombre del operador telefónico designado para prestar dicho servicio, la fecha de inicio del mismo y la ubicación geográfica del centro de atención donde deben entregarse la llamadas correspondientes.

De conformidad con el Decreto de 13 de junio de 2011, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados, que tiene atribuida, entre otras, la gestión de los sistemas corporativos de atención e información al ciudadano, así como el teléfono único de información, resuelvo:

Dar a conocer el servicio de atención telefónica "010", bajo las condiciones establecidas en la Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con las siguientes características:

- a) El operador telefónico designado para la terminación de las llamadas es la empresa Euskaltel S.A.
- b) La fecha de inicio del servicio del teléfono 010 bajo dichas condiciones, será la del 19 mayo de 2015.
- c) El centro de atención de llamadas desde el que se prestará el servicio está ubicado en Donostia/San Sebastián

Donostia-San Sebastián, 22 de mayo de 2015.- El Director de Presidencia.

ID: A150024809-1